

**Secció V. Anuncis**
Subsecció tercera. Anuncis particulars
PARTICULARS**22046 Subhasta Extrajudicial de bé Hipotecat.**

ANUNCIO DEL NOTARIO DE FELANITX DON LUIS LEONCIO BUSTILLO TEJEDOR.

Subasta extrajudicial de bien hipotecario. Yo, Luis Leoncio Bustillo Tejedor, Notario del Ilustre Colegio de Las Islas Baleares, con residencia en Felanitx

HAGO SABER:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Casa-chalet de una planta, que ocupa una superficie aproximada de unos ciento cuarenta metros cuadrados, todo ello edificado sobre la porción de terreno, sita en término de Felanitx, procedente de la finca Es Tancat de la Torre, predio La Punta, hoy calle Archiduque Luis Salvador, número 3; es el solar número treinta del polígono uno del plano de parcelación de la Urbanización llamada La punta: Ocupa una superficie de mil noventa y cinco metros cuadrados. Linda al Norte con el solar número veintinueve; al Este, con los números veintisiete y veintiséis; al Sur, con el treinta y uno; y al Oeste, con la carretera.

INSCRIPCIÓN: En el Registro de la Propiedad número uno de los de Felanitx, al Tomo 4381, Libro 838, Folio 20, finca 38.987.Y que procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

- 1.- Se señala la primera subasta para el día 11 de diciembre de 2012, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 20 de diciembre de 2012, a las once horas; y la tercera, en el suyo, para el día 11 de enero de 2013, a las once horas; y en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 8 de febrero de 2013 a las oncem horas.
- 2.- Todas las subastas se celebrarán en mi oficina sita en la calle Costa i Llobera, 7, de Felanitx (Mallorca).
- 3.- El tipo para la primera subasta es de UN MILLÓN QUINIENTOS ONCE MIL DIEZ EUROS (1.511.010 euros) para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.
- 4.- La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.
- 5.- Los postores, con excepción del acreedor, deberán consignar previamente en mi oficina sita en la calle Costa i Llobera, número 7, de Felanitx (Mallorca), el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.
- 6.- Desde la publicación del presente edicto y hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.
- 7.- Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Felanitx, a 23 de octubre de 2012.

NOTARIO

LUIS LEONCIO BUSTILLO TEJEDOR,

